

Expediente: **3046/24**

Carátula: **POLIZI DEBORA PAMELA Y OTRO C/ DESARROLLOS FIDUCIARIOS S.A. S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **MEDIACIÓN - FUERO CIVIL**

Tipo Actuación: **BENEFICIO CONSUMIDOR**

Fecha Depósito: **28/05/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *POLIZZI, DEBORA PAMELA-ACTOR/A*

20315895503 - *ARGAÑARAZ, LUIS MARIANO-ACTOR/A*

23119431174 - *AGUIRREBENGOA, MARIA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3046/24



H101011749826

CASO: POLIZI DEBORA PAMELA Y OTRO c/ DESARROLLOS FIDUCIARIOS S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO LEGAJO N°: 3046/24 . Iniciado: 09/05/2024

San Miguel de Tucumán, 27 de mayo de 2024

VISTO: la solicitud cursada respecto del beneficio establecido por el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor en la causa de la referencia, Y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Agente Fiscal Civil, dictamina que conforme naturaleza de la causa sometida a proceso de mediación y lo dispuesto en el art. 53 de la ley de Defensa del Consumidor en cuanto a que las actuaciones judiciales que se inician conforme a las disposiciones de dicha ley gozan del beneficio de la justicia gratuita; estima corresponde hacer lugar a lo solicitado por el requirente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el art. 4 de la Ley 7844 y sus modificatorias

RESUELVO:

I) OTORGAR el beneficio establecido en el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor a **LUIS MARIANO ARGAÑARAZ (DNI: 34603700) DEBORA PAMELA POLIZZI (DNI: 32493265)** , por las razones consideradas.

II) Se designa para actuar como apoderado/a en la presente causa al/a la letrado/a **ALTOBELLI,SANTIAGO - M.P. N°7895**

III) HAGASE SABER.MRDVVA3046/24

Actuación firmada en fecha 27/05/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.